

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5474** *Anuncio de licitación del Pleno del Ayuntamiento de Zahínos. Objeto: Contrato mixto suministro y obras. Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público de Zahínos. Expediente: 1/2016.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento de Zahínos.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Pleno del Ayuntamiento de Zahínos.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Pleno del Ayuntamiento de Zahínos.
    - 2) Domicilio: Plaza de Extremadura, 1.
    - 3) Localidad y código postal: Zahínos, 06129, España.
    - 4) Teléfono: +34 924738001.
    - 5) Telefax: +34 924738293.
    - 6) Correo electrónico: ayuntamiento@zahinos.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las 14:00 horas del 7 de Marzo de 2017.
  - d) Número de expediente: 1/2016.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Contrato mixto suministro y obras. Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público de Zahínos.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Término municipal de Zahínos (Municipio de Zahínos (Badajoz) España).
    - 2) Localidad y código postal: Zahínos, 06129, España.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 4 meses.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 31520000 (Lámparas y accesorios de iluminación), 31214500 (Cuadros eléctricos), 31527200 (Luces para alumbrado exterior), 31527260 (Sistemas de alumbrado), 34928530 (Lámparas de alumbrado público), 45316000 (Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización) y 45316100 (Instalación de equipo de alumbrado exterior).
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Ahorro energético, oferta económica, Documento justificativo de Solución Técnica y Mejoras: Mejora Tipo 1; Mejora Tipo 2; Mejora Tipo 3; Mejora Tipo 4; Mejora Tipo 5.
4. Valor estimado del contrato: 245.011,96 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 245.011,96 euros. Importe total: 296.464,47 euros.

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 0,00 euros. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: (La solvencia económica y financiera deberá acreditarse aportando la Cifra Global de negocios y de los servicios o trabajos realizados en los tres últimos ejercicios. El volumen global de negocios de los tres últimos ejercicios deberá ser como mínimo de 300.000 euros. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil). Solvencia técnica y profesional: (La solvencia técnica o profesional deberá acreditarse por la totalidad de los siguientes medios: 1) Relación de los principales suministros similares al objeto del contrato efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Se entenderá que los trabajos realizados son similares al objeto del contrato si en su ejecución se han integrado el suministro y la instalación de luminarias y equipamiento eléctrico de alumbrado público. Se entenderá acreditada esta solvencia si se justifica la ejecución de suministros similares con un importe conjunto de los mismos igual o superior a 300.000 euros. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. 2) Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, debiendo figurar al menos los siguientes profesionales, establecido como requerimiento mínimo exigible: 1 Técnico medio ó superior con experiencia en la gestión y coordinación de proyectos energéticos de alumbrado público de al menos dos años en proyectos similares. Entre sus funciones estará la coordinación y supervisión general de los trabajos, actuando como representante del adjudicatario ante el Ayuntamiento de Zahínos y ante los diferentes organismos y empresas afectadas. Dicha experiencia se acreditará mediante certificación expedida por la entidad pública o privada para la que se han realizado los trabajos o, en su caso, mediante declaración responsable del empresario. 2 Técnicos electricistas, F. P. II o similar, para llevar a cabo las labores de desmontaje, sustitución, conexión y puesta en servicio de las instalaciones de alumbrado).
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas del 7 de marzo de 2017.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Pleno del Ayuntamiento de Zahínos.
  - 2) Domicilio: Plaza de Extremadura, 1.
  - 3) Localidad y código postal: Zahínos, 06129, España.
- e) Admisión de variantes: No.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 26 de enero de 2017.

12. Otras informaciones: Proyecto o programa financiado por fondos de la Unión Europea. Programas de financiación: FONDO JESSICA.

Zahínos, 26 de enero de 2017.- Alcalde-Presidente.

ID: A170005775-1